



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA. 83  
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Viernes, 29 de octubre de 1976. — Número 130

Página 1.545

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva para responder de obras selvícolas en el monte Dunas de Liencres, por el contratista don Antonio López Alonso, con domicilio en la calle del Carmen, número 30, 3.º, de Santander,

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 24 de septiembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva para responder de los trabajos de conservación de terrenos en la estación del Teleférico de Fuente Dé, por el contratista don Antonio López Alonso, con domicilio en la calle del Carmen, número 30, 3.º, de Santander,

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 24 de septiembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anuncios de devoluciones de fianzas ..... 1.545

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda 1.545  
Audiencia Territorial de Burgos ..... 1.546

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Excma. Diputación Provincial de Santander ..... 1.546  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo ..... 1.548  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..... 1.548  
Junta Vecinal de Mogrovejo 1.548

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.549

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Caramago, Ribamontán al Mar, San Roque de Riomiera y San Miguel de Aguayo, y Junta Vecinal de Ruiseñada ..... 1.549

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva para responder de mejora de tramos de pista del monte Rubreda y Sel de López (Ramales), por el contratista don Antonio López Alonso, con domicilio en la calle del Carmen, número 30, 3.º, de Santander,

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente

Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 24 de septiembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE SANTANDER

##### Propuesta de Resolución

Visto el expediente sancionador número 671 del año 1972 seguido contra don Florencio Gómez Cuétara, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial, e incoado por Orden de Proceder del Ilmo Sr. Director General de la Vivienda, y

1.º Resultando: Hechos probados: Que como promotor de los inmuebles sitios en Pasadizo Alonso, números 4 y 6, de Santander, acogido a la protección oficial, lo construyó de forma que se han producido humedades, las cuales han ocasionado, a su vez, diversas grietas y huecos en la fachada Oeste de los inmuebles, así como desperfectos en la pintura exterior;

2.º Resultando: Que las presentes actuaciones se iniciaron de oficio, en virtud de resolución dictada con fecha 10 de enero de 1974, en que se acordó retrotraer el expediente a fase de instrucción;

3.º Resultando: Que en cumplimiento de lo acordado se formuló nuevo pliego de cargos que fue notificado al interesado, sin que

por éste se haya evacuado escrito de descargos en el plazo conferido al efecto;

4.º Resultando: Que obran en el expediente diversos informes técnicos que acreditan la existencia de las deficiencias señaladas en el 1.º resultando, en especial el emitido con fecha 7 de enero de 1972, reiterado en 12 de marzo de 1974, que señalan como obras a realizar por parte del expedientado las siguientes: deben quitarse las pipas de fachada, tapando los huecos de éstas con mortero hidráulico y pintando totalmente la fachada; plazo para su ejecución, 30 días;

5.º Resultando: Que en la tramitación del presente expediente se han observado las normas procedimentales contenidas en el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, sección 3.ª, capítulo VII, artículos 157 y 170, y, supletoriamente, las de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículos 133 a 137;

1.º Considerando: Que los hechos contenidos en el 1.º resultando son constitutivos de la falta muy grave, prevista en el artículo 153 C) del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, en relación con su artículo 111, párrafo 2.º, en cuanto han surgido unos defectos de construcción del inmueble que nos ocupa, sin que hubieran transcurrido cinco años desde la fecha de calificación definitiva hasta el momento en que los mismos se manifestaron, toda vez que el inmueble en cuestión fue calificado en 10 de abril de 1963, en tanto que la primitiva denuncia tuvo entrada en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander con fecha 17 de noviembre de 1966;

2.º Considerando: Que don Florencio Gómez Cuétara es responsable ante la Administración de los hechos enjuiciados, por cuanto los mismos han sido debidamente acreditados;

3.º Considerando: Que a la falta muy grave, señalada en el artículo 153 C) 6 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial,

de 24 de julio de 1968, corresponde, conforme a su artículo 155, 3.ª, una multa de hasta 250.000 pesetas;

4.º Considerando: Que, asimismo, la comisión de la falta de que se trata lleva aparejada la obligación de realizar las obras de subsanación señaladas en el 4.º resultando y en el plazo que en el mismo se fija en orden a su ejecución, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968 y las Ordenes Ministeriales de 22 de octubre de 1963 y 10 de febrero de 1969;

5.º Considerando: Que es competente para resolver este expediente el ilustrísimo señor Director General de la Vivienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 2.131/1963, de 24 de julio, en relación con el artículo 23 del Decreto 1.994/72, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda;

Vistos los preceptos legales citados, los artículos 157 y siguientes y concordantes del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás normas de general aplicación, el instructor que suscribe tiene a bien elevar a V. I. la siguiente

#### PROPUESTA:

1.º Imponer a don Florencio Gómez Cuétara, como autor de la falta de carácter muy grave, prevista y sancionada, respectivamente, en los artículos 153 C) 6 y 155, 3.ª, del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, una multa de veinticinco mil (25.000) pesetas.

2.º Obligar al expedientado a que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 167 y 168 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968, y las Ordenes Ministeriales de 22 de octubre de 1963 y 10 de febrero de 1969, ejecute las obras especificadas en el 4.º resultando y dentro del plazo que en el mismo se señala.

No obstante, V. I., con superior criterio, resolverá lo procedente.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El instructor, José Luis Zúñiga Molleda.—Es copia, el secretario (ilegible).

Lo que, a los efectos prevenidos en el artículo 80, párrafo 3.º, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se publica para conocimiento del interesado, con la advertencia de que en el plazo de ocho días hábiles podrá presentar escrito de alegaciones.

Santander, 18 de octubre de 1976.—El secretario de las actuaciones (ilegible). 1967

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Vacantes los cargos de juez de Paz sustituto de Arenas de Iguña (Torrelavega), fiscal de Paz de Rionansa (San Vicente de la Barquera) y juez de Paz de Valle de Polaciones (San Vicente de la Barquera), se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutua Judicial de 150 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 16 de octubre de 1976. El secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana. 1.932

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

Objeto.—1.ª fase del abastecimiento de aguas al pueblo de Ruente.

Tipo.—1.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cuatro meses.

Garantías.—La provisional, pesetas, 32.000. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976. — El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

### Anuncio de subasta

Objeto.—Pintura interior de la nave del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega.

Tipo.—537.000 pesetas.

Plazo de ejecución. — Ciento veinte días naturales.

Garantías.—La provisional, pesetas 16.110. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a

nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976. — El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

### Anuncio de subasta

Objeto. — Patio cubierto para juegos en la Residencia Capitán Palacios.

Tipo.—1.843.142 pesetas.

Plazo de ejecución. — Ciento ochenta días naturales.

Garantías.—La provisional, pesetas 46.683. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de... calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de proyectos, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976. — El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de concurso

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de proyectos de construcción de la estación depuradora de 40 litros por segundo para la obra de abastecimiento de agua al Municipio de Santillana del Mar, con arreglo a las bases redactadas al efecto por el Servicio Hidráulico.

La presentación de proyectos podrá efectuarse durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo máximo será de 5.750.000 pesetas, y la fianza provisional, de 121.250 pesetas.

Santander, 27 de octubre de 1976.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

#### Edicto

Don Antonio Roma Alvarez, juez de Primera Instancia de Laredo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita en ejecución de sen-

tencia juicio ejecutivo número 50 de 1976, en reclamación de 20.876 pesetas, importe total del principal, gastos de protesto, intereses y costas, a instancia de la Sociedad Mercantil Anónima «Financiera Seat, S. A.» (FISEAT), con domicilio social en Madrid, representada por el procurador don Santos Marino Linaje, contra don Ignacio Cuevas Romanillo, vecino de Colindres, declarado en rebeldía, en cuyo juicio he dictado providencia con esta fecha, acordando sacar a pública subasta, por primera vez, el bien embargado a dicho demandado que luego se dirá, haciéndose saber lo siguiente:

El bien que se saca a subasta es el siguiente: «Vehículo automóvil de color amarillo, marca «Seat 850», matrícula S-1.534-C, tasado por un perito en la cantidad de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas), del que es depositario el demandado señor Cuevas Romanillo, con domicilio en Colindres, calle Heliodoro Fernández, número 14, 5.º»

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día diez de noviembre, y hora de las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, antes mencionado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Laredo a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El juez de Primera Instancia, Antonio Roma Alvarez.—El secretario, García Burgos de la Maza.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado, juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refren-

da se tramitan autos de juicio ejecutivo número 184 de 1976, a instancia de «Miguel Arroyo, S. L.», entidad mercantil con domicilio en esta ciudad, representada por el procurador don Fernando Cuevas Oceja, contra don José Vian Lavín, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y precio que se dirá, una vez reducido el veinticinco por ciento del precio de tasación, los siguientes bienes:

Un microbús, marca «Avia», matrícula S-45.348, sale por cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Un autobús, marca «Barreiros», matrícula S-45.767, sale por ciento sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia, calle Alta, número 18), el próximo día veintidós de noviembre próximo, y hora de las doce, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad, al menos, igual al diez por ciento del precio de subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El magistrado juez de Primera Instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

### JUNTA VECINAL DE MOGROVEJO

Resolución de la Junta Vecinal de Mogrovejo (Ayuntamiento de Camaleño, Santander), por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Mogrovejo.

Objeto. — Adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Mogrovejo, Municipio de Camaleño (Santander), segunda fase, según proyecto redac-

tado por la Excma. Diputación Provincial.

Plazo de ejecución.—Tres meses, a partir de la fecha de replanteo, y el plazo de garantía de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Tipo de licitación. — 1.427.047 pesetas.

Garantía provisional. — 35.676 pesetas.

Garantía definitiva.—El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos. — Contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto.

Proyectos y pliegos de condiciones.—Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, exponiéndose el pliego de condiciones conjuntamente con la convocatoria en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles, siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Apertura de plicas.—El día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por cuenta del mismo los gastos de los anuncios.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., y Documento Nacional de Identidad número..., por sí (o en representación de..., lo que acredita con la escritura de poder que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Mogrovejo, segunda

fase, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de... (en letra) para la realización de la mencionada obra, y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad, y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Mogrovejo, 16 de octubre de 1976.—El presidente de la Junta Vecinal, Juan Gómez. 1.945

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

*Sala de lo Contencioso - Administrativo*

#### Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 288 de 1976, interpuesto por doña Concepción González González, profesora del I. N. B. mixto de Reinos, domiciliada en Julián Ceballos, 17, 5.º, de Torrelavega, y seguido con la Administración General del Estado, sobre denegación tácita del Ministerio de Educación y Ciencia de petición de abono de remuneraciones devengadas y no satisfechas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciem-

bre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 5 de octubre de 1976. El secretario (ilegible).— Visto bueno, el presidente (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Don José Ramón Velasco solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar acondicionador de aire con 6,08 CV., en Rualasal, 21, bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 11 de octubre de 1976.—El alcalde, Alfonso Fuente Alonso.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Edicto

Don José Bárcena Gómez ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura taller reparación automóviles, rama carrocería, tipo II-A, a emplazar en Anibal G. Riancho, s/n.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 11 de octubre de 1976.—El alcalde, Alfonso Fuente Alonso.

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

#### Anuncio

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno

el día 14 de octubre de 1976 se ha aprobado el presupuesto extraordinario, por importe de 16.717.971 pesetas, para financiar la ejecución y aportación a diversas obras y servicios municipales, así como la adquisición de bienes e instalaciones de estos servicios. Dicho presupuesto estará de manifiesto al público en las oficinas municipales (Intervención de Fondos) por espacio de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo todos los interesados podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de julio de 1955.

Castro Urdiales a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El alcalde (ilegible). El secretario (ilegible).

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 14 de septiembre de 1976 se han aprobado los proyectos de obra que se relacionan a continuación:

1) Pavimentación de obras de urbanización de las calles Queipo de Llano, Mártires de la Cruzada y su prolongación hasta la acera de la Avenida del Generalísimo Franco, por un importe de 1.078.142 pesetas.

2) Excavación y doble riego asfáltico del camino que conduce de la carretera N-634 al Grupo Escolar San Martín de Campijo (Escuela de Formación Profesional), por un importe de 2.020.149 pesetas.

3) Cierre y acondicionamiento del muro del Sable de Urdiales, con un presupuesto de 1.100.000 pesetas.

4) Redacción del Plan Especial de Protección Especial del Casco Antiguo de la Ciudad, por un presupuesto de 800.000 pesetas.

Lo que se hace público por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones, sobre los proyectos

aprobados, por quienes tengan interés sobre ellos.

Castro Urdiales a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El alcalde (ilegible). El secretario (ilegible).

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 14 de septiembre de 1976 se ha aprobado el anteproyecto del presupuesto extraordinario, por importe de 5.780.000 pesetas, para financiar la adquisición de 21.000 metros de terreno, aproximadamente, con destino a fines educativos. Dicho presupuesto estará de manifiesto al público en las oficinas municipales (Intervención de Fondos) por término de quince días, a partir de la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo todos los interesados podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de julio de 1955.

Castro Urdiales a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El alcalde (ilegible). El secretario (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

**Devolución de fianza**

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de ensanche y mejora del firme del camino del barrio de Amedias, continuación de la carretera de Santiago a enlazar con la de Revilla a Puente Arce, ejecutadas por el contratista don Ramón Llata Poncela, vecino de Muriedas, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Camargo a 22 de septiembre de 1976.—El alcalde, Leandro Valle. 1.819

**AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR**

Por don Serafín del Carre Rubio se ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para la instalación de un depósito de propano para un chalet de su propiedad sito en el pueblo de Carriazo, de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar a 30 de septiembre de 1976.—El alcalde, Antonio Díez Solano. 1.852

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

San Roque de Riomiera.  
San Miguel de Aguayo.  
Junta Vecinal de Ruiseñada.  
(1.978)

**“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)

# I N D I C E

**de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de octubre de 1976**

Pág.	Pág.	Pág.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>		
<b>Gobierno Civil de Santander</b>		
Circular número 35.—Sobre la campaña de vacunación contra las brucelosis animales obligatoria y circulación de ganado .....	1.361	
Circular número 36.—Sobre el visado a la creación de una plaza de vigilante de obras del Servicio Hidráulico de la Excelentísima Diputación Provincial .....	1.409	
Circular número 37.—Sobre el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia ..	1.465	
Circular número 38.—Sobre el visado a la creación de varias plazas en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo .....	1.465	
Circular número 39.— Sobre la delegación en el secretario general del Gobierno Civil de las atribuciones que se mencionan .....	1.497	
Circular número 40.—Sobre el visado a la clasificación de las plazas de Cuerpos Nacionales de Laredo ...	1.513	
<b>Excelentísima Diputación de Santander</b>		
Anunciando el expediente número 2 de suplementos y modificaciones de crédito dentro del vigente presupuesto .....	1.362	
Anunciando la devolución de fianza a favor del contratista "Auto Norte, S. A.", vecino de Santander .....	1.369	
Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la Exema. Diputación Provincial desde el		
	25 de agosto al 23 de septiembre del corriente año .....	1.377
Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1976 .....	1.401	
Anuncio de devolución de fianza .....	1.406	
Anunciando los proyectos de obras que se mencionan, redactados por los Servicios Técnicos provinciales	1.406	
Anuncio de devolución de fianza .....	1.409	
Anunciando el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de las fincas que se mencionan, con motivo del proyecto de urbanización de la estación de Liérganes	1.417	
Anuncios de devoluciones de fianzas .....	1.425	
Anuncio de convocatoria a Junta General Extraordinaria de "Cantur, S. A."	1.466	
Devolución de fianza .....	1.466	
Anuncio de devolución de fianza .....	1.513	
Anuncio de devoluciones de fianzas .....	1.545	
<b>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</b>		
<b>Ministerio de la Gobernación</b>		
Orden de 24 de septiembre de 1976 sobre los plazos de pagos del Impuesto Municipal de Circulación de vehículos destinados al transporte .....	1.378	
<b>Ministerio de Agricultura</b>		
Orden de 18 de junio de 1976 por la que se fijan los períodos de caza para la campaña de 1976-77 ..	1.466	
<b>Presidencia del Gobierno</b>		
Real Decreto 2.379/1976 sobre limitación en la iluminación de locales comerciales, escaparates, etc. ..	1.513	
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		
Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario .....	1.362	
Jefatura Provincial de Carreteras .....	1.362	
Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario .....	1.369	
Comisión Administrativa de Grupos de Puertos .....	1.379	
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos .....	1.396	
Comisaría de Aguas del Ebro .....	1.397	
Delegación Provincial de la Vivienda .....	1.397	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria ...	1.409	
Inspección Provincial de Trabajo .....	1.417	
Delegación Provincial de Trabajo .....	1.425	
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos .....	1.455	
Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas .....	1.475	
Delegación de Industria ...	1.475	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria ..	1.481	
Delegación Provincial de Trabajo .....	1.482	
3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres ..	1.486	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.498	
Ministerio del Ejército .....	1.514	
Comandancia Militar de Marina de Santander .....	1.515	

	<u>Pág.</u>
Delegación Provincial de Trabajo .....	1.515
Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza .....	1.529
Delegación Provincial de Trabajo .....	1.529
Delegación Provincial del Ministerio de Industria ...	1.536
Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda	1.545
Audiencia Territorial de Burgos .....	1.546
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>	
Delegación de Hacienda ...	1.476
Recaudación de Tributos del Estado de la zona primera	1.477
Administración de Tributos del Estado .....	1.520
<b>ANUNCIOS DE SUBASTA</b>	
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.362
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.363
Juzgado Municipal número dos de Santander .....	1.364
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.370
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.370
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo .....	1.371
Magistratura de Trabajo de Santander .....	1.371
Magistratura de Trabajo ...	1.397
Ayuntamiento de Reinosa ...	1.397
Junta Provincial de Asistencia Social .....	1.406
Ayuntamiento de Entrambasaguas .....	1.406
Juzgado Municipal número uno de Santander .....	1.407
Ayuntamiento de Castro Urdiales .....	1.410
Ayuntamiento de Santander	1.418
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.418
Ayuntamiento de Suances ..	1.419
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	1.419
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.457
Instituto Nacional de Urbanización .....	1.478

	<u>Pág.</u>
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.478
Ayuntamiento de Ramales ..	1.478
Juzgado de Primera Instancia número dos de Valladolid .....	1.479
Ayuntamiento de Santoña ..	1.486
Ayuntamiento de Suances ..	1.486
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna .....	1.487
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander .....	1.487
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	1.488
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Madrid .....	1.488
Ayuntamiento de Camaleño ..	1.536
Ayuntamiento de Laredo ...	1.537
Juntas Vecinales de Adal y Cicero .....	1.538
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.546
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo .....	1.548
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	1.548
Junta Vecinal de Mogrovejo	1.548

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales, páginas 1.364, 1.372, 1.398, 1.407, 1.411, 1.420, 1.457, 1.479, 1.489, 1.501, 1.521, 1.538 y .....	1.549
---	-------

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Anievas, Enmedio, Camaleño, Marina de Cudeyo, Lamasón y Campoo de Yuso .....	1.367
Ayuntamiento de Santander	1.373
Ayuntamientos de: Laredo, Torrelavega y Valdáliga ..	1.400
Ayuntamientos de: Santoña, Ruesga, Astillero, Campoo de Yuso y Entrambasaguas .....	1.408
Ayuntamientos de: Santander, Marina de Cudeyo, Cabezón de la Sal, Villaescusa, Miengo, Laredo y Hermandad de Campoo de Suso .....	1.416

	<u>Pág.</u>
Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Astillero, Santa Cruz de Bezana y Laredo	1.423
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Reinosa, Corvera de Toranzo, Bárcena de Cicero, Solórzano, Puente Viesgo, Ampuero, Santiurde de Toranzo, Liendo, Villaescusa, Los Corrales de Buelna, Marina de Cudeyo, Guriezo, Astillero, Piélagos, Potes y San Felices de Buelna .....	1.461
Ayuntamientos de: Santander, Santoña, Cabezón de la Sal, Tudanca, Comillas, Ramales, Reinosa y Riotuerto .....	1.480
Ayuntamientos de: Santander, Suances, Santoña, Laredo, Torrelavega, Santillana del Mar, Val de San Vicente, Tudanca y Comillas .....	1.492
Ayuntamientos de: Santander, Ampuero, Santa Cruz de Bezana, Pesaguero, Torrelavega, Reocín y Noja .....	1.508
Ayuntamientos de: Santander, Polanco, Medio Cudeyo, Penagos, Camargo, Suances, Valderredible y Villacarriedo .....	1.527
Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo, Laredo, Castro Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Corvera de Toranzo, Ampuero, Villacarriedo y Arenas de Iguña .....	1.540
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Camargo, Ribamontán al Mar, San Roque de Riomiera y San Miguel de Aguayo, y Junta Vecinal de Ruiseñada .....	1.549

**ANUNCIOS PARTICULARES**

Caja de Ahorros .....	1.464
Notaría de don Francisco García Sánchez (Potes) ..	1.464
Caja Rural Provincial .....	1.528